

"Año de la universalización de la salud"

ESSE2020-INT-0042750

San Martín de Porres 15 de mayo del 2020,

OFICIO MÚLTIPLE N° 171 -2020-MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.02-ASGESE

Señores (as)

DIRECTOR (A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA JURISDICCIÓN DE LA UGEL 02-RIMAC.**Presente. -****Asunto** : Registro y validación de vacantes disponibles en las IIEE Públicas en el SIAGIE-2020.**Referencia** : Resolución Ministerial N° 178-2020-MINEDU.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en este periodo de emergencia sanitaria COVID 19 para comunicarle que los directores de las instituciones educativas públicas a su cargo deberán registrar las vacantes de los estudiantes en el Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE), según la Resolución Ministerial N° 178-2020-MINEDU, el cual Dispone la implementación de una Plataforma Virtual, en adelante la Plataforma, a cargo del Ministerio de Educación, para el registro de solicitudes para estudiar en una institución educativa pública de Educación Básica Regular.

Por tal motivo deberá ingresar al siguiente link <http://siagie.minedu.gob.pe/inicio/> y/o al portal web del SIAGIE, hacer click en el comunicado vigente que te permitirá acceder al "Registro y validación de vacantes disponibles". A continuación, te mostramos los 3 pasos que deberás seguir para registrar tus vacantes:

1. Revisión de matrícula 2020 por turno
2. Identificación de grados en aulas multigrados
3. Registro de vacante disponibles en el servicio educativo

El tal sentido, los directores (as) de las instituciones educativas públicas deberán registrar el número de vacantes disponibles en el Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE)-2020, **hasta el día 19 de mayo del presente año**, se adjunta el instructivo para el registro y validación de vacantes disponibles en las IIEE públicas (EBR-EBE).

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

DMMH/DUGEL02
MLP/J-ASGESE
ECHM/ASGESE/CESSE
CMC/ EASGESE/EESSE



Lic. Doris M. Melgarejo Herrera
Directora de la Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02 - Rimac